Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 13 de febrero de 2023.

NOTA G.U.O.C. N° 53 / 2023

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación con la Publicación de la referencia y a su NOTA DNC N° 61/2023, a través de la que se realizan observaciones y/o recomendaciones y luego de analizarlas esta UOC expresa cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. Solicitamos a la convocante remitir el CDP correspondiente al presente ejercicio fiscal y cargas las líneas presupuestarias correspondientes a fin de emitir el código de contratación.

RESPUESTA

- Sobre el punto observado: Se remite adjunto a la presente la CDP correspondiente al ejercicio año 2023.-
  Así también como se puede observar en el Print Pantalla más abajo:

En el SICP sigue como empresa adjudicada del Lote 3 la firma Ferretottal de Fernando Rafael Benegas Álvarez, debiendo ser la firma correcta Deposito de Materiales San Cristóbal.
La solicitud de corrección ya ha sido remitida vía **Mesa de Entrada Digital en fecha 9 de diciembre del 2022 Generando el Expediente N° 113.364**, con todas las Documentaciones de sustento incluyendo el Formulario B02-05

Abg. Blás Antonio Ramírez López
Coordinador de Adjudicación y Contratos - U.O.C.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

Unidad Operativa de Contrataciones

Se remite nuevamente dicho formulario y la Resolución que avala la rectificación solicitando de sus buenos oficios a modo de realizar el cambio solicitado a modo de que el Código de Contratación se emita en forma correcta con la denominación de la empresa Adjudicada al Lote N° 3 DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL.

Atentamente.

Abg. Blas Antonio Ramírez López, Coordinador
Coordinación de Adjudicación y Contratos
ESSAP S.A.

Alcides J. Villalba Cáceres
Jefe de Unidad de Adjudicaciones - UOC
essap SA

Lic. Fátima Benítez Olmedo, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

ANEXO B-02-04

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº 8759/2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

CDP Nº 02/2023

Nro. PAC	405489
AÑO:	2023

Fecha Emisión : 06 DE FEBRERO DE 2023
Descripción : ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCION - LOTE 3
Modalidad : CONCURSO DE OFERTAS

Entidad : EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY ESSAP S.A.

Linea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7= (5+6)	8= 2-(3+4+7)
CLASE	PRG	PROY.	ACTIV.	U. Res	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PLAN FINANCIERO VIGENTE 2023	COMPROMISOS	MODIF. PRESUP.	CERTIFICACION ACTUAL	CERTIFICACIONES ANTERIORES	CERTIFICACION (Actual + Anteriores)	SALDO DEL PLAN FINANCIERO DISPONIBLE
1	0	0	0	0	390	30	1	99	32.894.731.382	32.894.731.382	0	0	94.740.490	11.623.381.928	11.718.122.418	21.176.608.964
					TOTAL								94.740.490			

Luis E. Giménez Arevalos
Jefe de Unidad de Presupuesto
Gerencia Financiera
ESSAP S.A.

Lic. Hugo Díaz Caballero
Gerente Financiero
essap s.a.

C.P. Roberto N. Fernández Z.
Auditor Interno Institucional
essap s.a.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

ANEXO B-02-05

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
859531-3	SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Morinigo		Paraguay	Avda. Eusebio Ayala c/ La Victoria	Bernarda Gonzalez Morinigo		(021) 603-130	94.740.490

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1326

UOC: UOC ESSAP S.A.

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 405.489 Modalidad: Concurso de Ofertas

Descripción del Bien, Obra o Servicio: ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Acta/Resolución de Adjudicación Nº: 12 Fecha: 14 nov 22

Tipo de Contrato: Contrato Número: 84 Fecha: 2 12 2022

Plazo Contractual: Dias

Monto Total Contratado: 94.740.490

Moneda: GUARANIE Tipo de Cambio: Fecha: Entid:

En letras: NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	94.740.490					

III - Linea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2022, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2022	1	0	0	390	30	1	99		94.740.490
TOTAL									94.740.490

Firma, Sello y Aclaratoria
Responsable de la UOC

Con el presente formulario se solicita la modificación en el SICP del proveedore adjudicado del Lote Nº 3 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Materiales de Construcción - ID Nº 405,489

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

08-45 GERENCIA 18-11-2022 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de noviembre de 2022
ACTA Nº 1586/22
Resolución N° 12

«POR LA CUAL SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – PLURIANUAL - ID N° 405489.»

VISTO:

La Resolución N° 6 del Acta N° 1573/2022 de fecha 26 de setiembre de 2022, del Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima – ESSAP S.A, por la cual se resuelve: *1°) **Autorizar**, la reevaluación del Lote 2 y el Lote 3 de la Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID Nº 405.489*; elevamos al Directorio de la Empresa el Informe Complementario resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID N° 405.489.

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe Complementario de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – PLURIANUAL - ID N° 405489.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 098/2022**, expedida para el presente llamado, por un monto total de Gs. 405.000.000 (guaraníes cuatrocientos cinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Constancia de Previsión Presupuestaria según Comunicación Interna U.P. N°337/2022 por un monto total de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Ing. Nacilicio E. Chase Acosta
Secretario General

Adrian E. Gomez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 14 de noviembre de 2022
ACTA Nº 1586/22
Resolución N° 12

Que, el procedimiento de evaluación complementaria de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; como así también los Art. 7°, 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19 Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria de la Ley Nº 3.439/07, el Decreto Nº 3.719/15, el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay."

Que, el Comité de Evaluación conformado por Acta N° 1544/2022, Resolución del Directorio N° 5, de fecha 20 de junio de 2022, concluye que: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa* ***DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ, con*** **RUC N° 859531-3**, *CUMPLE con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.*"

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Que, mediante el Informe Complementario de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2022, de conformidad al Art. 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda **ratificar** la adjudicación a la empresa **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ** en el **LOTE 2, revocar** la adjudicación del **LOTE 3** a la empresa **FERRETOTTAL de FENANDO BENEGAS ÁLVAREZ** y **adjudicar** a la empresa **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ** el **LOTE 3** del citado llamado.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 14 de noviembre de 2022
ACTA Nº 1586/22
Resolución N° 12

Que, todos los demás criterios evaluados en el Informe del Comité de Evaluación de fecha 31/08/2022 que no hayan sido rectificados por el mencionado Informe Complementario permanecen válidas e inalterables.

Que, la Asesoría Jurídica se ha expedido en términos de la Comunicación Interna A.J. N° 1608 del 11 de noviembre de 2022.

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

1°) Ratificar la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – PLURIANUAL - ID N° 405.489, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ RUC N° 859531-3	2	Gs. 55.000.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones)	Gs. 110.000.000.- (guaraníes ciento diez millones)

2°) Revocar la adjudicación del **LOTE 3** a la empresa **FERRETOTTAL de FENANDO BENEGAS ÁLVAREZ** con **RUC N° 3543901-7,** realizada según Resolución N° 4 del Acta de Directorio N° 1567/2022 de fecha 06 de setiembre de 2022, en marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"con ID N° 405.489.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 14 de noviembre de 2022
ACTA Nº 1586/22
Resolución N° 12

3°) **ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – PLURIANUAL – ID N° 405489, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ RUC N° 859531-3	3	Gs. 47.370.245.- (guaraníes cuarenta y siete millones trescientos setenta mil doscientos cuarenta y cinco)	Gs. 94.740.490.- (guaraníes noventa y cuatro millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos noventa)

4°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

5°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

6°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.